

EL ESPIRITUANO



“Me han matado. Eso no es nada: siga la marcha”.

— Serafín Sánchez —



Editorial

La ley primera de la República

Hace más de cien años Martí expresaba: “Yo quiero que la ley primera de la República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”. Estos ideales martianos, nacidos en el bregar de la preparación de la guerra necesaria de 1895, hacían alusión a uno de los documentos más trascendentales para cualquier estado o nación: “La Constitución”.

El texto, al cual hacíamos referencia, se establece como la ley primera de cualquier estado. Es la garantía al ejercicio de la verdadera libertad e igualdad social de todos sus habitantes. La historia de nuestra amada Cuba recoge el nacimiento de importantes constituciones: la de Guáimaro; Baraguá; Jimaguayú y la de la Yaya, conocidas como constituciones mambisas; también, la del cuarenta y la de 1976.

La ley de leyes no puede ser un simple texto legal que se mueva y cambie por caprichos o a título personal, con el fin de refrendar intereses particulares; o, salvar sistemas políticos decadentes y en crisis. La Carta Magna debe ser el marco legal que garantice el pleno ejercicio de los derechos democráticos de todos los ciudadanos.

Cuando en el Olmo aparecen las peras, nosotros, como entes sociales, debemos preocuparnos. Cuando las constituciones dejan de ser garantía al ejercicio de los derechos más sagrados de los ciudadanos, se gobierna con la cara. Cuando sus postulados básicos son quebrantados por quienes tienen la responsabilidad de hacerla valer, ésta, se convierte en un documento inservible y sin credibilidad alguna.

A medias, no se logra nada: o se es o no se es libre. Hoy, en Cuba, existe un gran dilema: ¿Cómo pretender que los hombres confíen en la legalidad? Esto va, desde un dictamen injusto en el Tribunal Supremo de la nación hasta que la gente, sin pudor alguno y a la luz del día, se orine en cualquier esquina.

La ley primera debe ser carta sincera, que mantenga a nuestros hijos alejados de la orilla del mar. Que refrende la inclusión de cada individuo en ese ideal martiano de una República con todos y para el bien de todos. Es ahí, cuando natural se hace grande la patria en el pecho de los hombres y a los campos les brota el verde como lluvia cálida. Todos hablan de tiempos difíciles, pero no es mucho pedir para un padre ver crecer a sus hijos. Comencemos por la Constitución de la República.

Artículos

**El ejercicio
De la crítica**

Por: Carlos Estrada *

Página 3

Noticias

**Manifestación po-
pular por escasez
de agua potable**

Por: Osmanys Borroto
Rodríguez

Página 2

Noticias

**Dios no tiene
ideologías**

Por: Yaneli Naranjo
Monzón

Página 5

*Un periódico del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa
Un periodismo ciudadano hecho con y para el pueblo*

ICLEP



Osmanys Borroto Rodríguez
Periodista Ciudadano

Manifestación popular por escasez de agua potable

Jatibonico, Sancti Spiritus. Cientos de habitantes de la comunidad La Yaya bloquearon la vía principal que enlaza a esta y otras comunidades en protesta por la escasez de agua potable que sufren durante meses, asimismo por el desinterés de las autoridades locales ante las continuas suplicas de estos.

Sufriendo día a día y durante meses la falta de agua potable en sus hogares, y cansados de oír respuestas sin soluciones los ánimos se fueron caldeando, hasta que este 23 de marzo cerca de las 8:10 AM los ciudadanos de La Yaya se lanzaron a las calles y en protesta cerraron la arteria principal de transporte y suministros a diferentes empresas estatales entre las que se encuentran coope-

rativas, secadero de arroz y central azucarero Uruguay, ésta última, aparte de la rebelión comentaron algunos de los manifestantes a este reportero presente en los hechos, es uno de los motivos por los cuales se personaron autoridades de tan alto nivel, ya que se había cortado el tiro de caña al central y esto afectaba sus intereses y los del Estado.

Al llegar a la escena quizás sin saber la magnitud de la situación, muchos de estos dirigentes nunca pensaron tendrían que lidiar con un pueblo enardecido y seguros en reclamar sus derechos, por lo que tan solo tuvieron que conformarse en escuchar de forma pasiva ofensas o verdades que en otras circunstancias serían difamación o desobediencia,

las cuales podrían llevar a cualquiera de estos valientes cubanos a prisión.

La manifestación culminó a las 4 PM cuando autoridades prometieron abastecer el poblado de agua con carros cisternas. Los lugareños señalaron que esto era una solución a medias, que si lo antes posible no llegaba el agua mediante el acueducto a sus hogares volverían a las calles y tomarían otras medidas.



Manifestación en La Yaya



Beatriz Borroto Toledo
Periodista Ciudadana

Estafa a clientes

Sancti Spiritus. Muchos de los clientes que frecuentan los comercios nombrados "tiendas de oportunidades", las cuales ofertan productos en merma o rebaja, sufren de forma constante engaño o pillaje. Los hechos se originan al adquirir los productos en estas dependencias, pertenecientes a la red de tiendas recaudadoras de divisas.



Tienda de merma

Motivados por las rebajas de precios a productos defectuosos, los consumidores, acuden de forma masiva a dichos lugares de timo. No sólo bastan los impunes engaños; también, han sido documentados múltiples maltrato por parte del personal que labora en estos sitios comerciales. Productos electrodomésticos indicando problemas que no tienen, para ocultar a los ojos de los clientes piezas previamente extraídas. Vínculos con compradores particulares a los que se le guardan productos a cambio de beneficios personales.

Uno de los consumidores ocasionales,

quien realizó compras en la tienda de mermas "Oportunidades", de la feria agropecuaria Delio Luna, declaró a este reportero: "Compré un equipo que decía tener problemas en el lente y no encendía. Cuando un técnico lo revisó, no existía tal defecto, sino que le habían desconectado la energía dentro porque le habían extraído la placa de volumen".

"Es increíble como te engañan y si vas a reclamarle se molestan. Tales estafas al consumidor son inadmisibles; más, cuando los productos ya son de mala calidad", comentó otro afectado, quien reservó su nombre.

Distribución gratuita le agradecemos su opinión

Teléfono móvil 53377231



El ejercicio de la crítica



*Por: Carlos Estrada **

Periodista Ciudadano

El ejercicio de la crítica puede parecer a la mirada de los hombres comunes y ordinarios como un recurso que daña y mata el espíritu y la naturaleza humana. Pero la crítica en el buen sentido de la palabra es más que eso: es el derecho que cada hombre tiene al ejercicio del criterio, es vida cuando se le recibe y entiende como una posibilidad de aceptar y limar nuestras flaquezas, debilidades y limitaciones. Criticar resulta siempre difícil. No es censura, ni alabanza, sino las dos cosas; a menos, que haya razón para la una o la otra.

La crítica no puede ser vista como el puñal que trata de matar el cuerpo y lacerar el alma, tiene que entenderse como el derecho y la apreciación que tienen los demás de reconocer en nosotros nuestros errores o virtudes. Por ello, quien se levanta en gesto amenazador contra aquellos que desde su mirada crítica ven los defectos que por nuestro ego no somos capaces de aceptar y ver en nosotros mismos son hombres ciegos; incapaces de comprender que la vida tiene múltiples colores y que para verlos necesitamos de la mirada de los demás hombres.

La crítica, esa opinión que ayuda a..., tiene que ser oportuna y diaria. No fundada en ideas propias convertidas en moldes rígidos, marcados con nuestra verdad, sino armada con la verdad que todos aportan y ven. Como dijera nuestro Martí: "Los pueblos han de vivir criticándose, porque la crítica es la salud, criticar no es morder, ni tenacear, ni clavar en la picota pública, es señalar con noble intento los lunares y las manchas, es desvanecer

con manos piadosas la sombra que oscurece la obra bella".

Nadie pretenda tener la verdad absoluta y considerarse sabio en su propia opinión. La debilidad del carácter humano reside muchas veces en considerarnos incapaces de errar o cometer errores; o pretender que nadie pueda señalarnos nuestras flaquezas; pues, creemos ser un selecto grupo de hombres intachables cuando la realidad es bien distinta.

La crítica, esa que es como una llamada de alerta sobre nuestro trotar cotidiano, no puede ser considerada un látigo al alma, sino un escalpelo que extirpa el narcisismo y la mezquindad de la cual se vanaglorian los espíritus soberbios.

Por ello, los cubanos de noble espíritu, los hombres dignos, los nacidos bajo el maternal cielo antillano, tendremos que aceptar la crítica oportuna y necesaria de los que también son hijos ilustres y quieren señalar a tiempo nuestras manchas, para ayudarnos con un gesto de amor a quitar las sombras que opacan nuestro destino común. A fin de cuentas, el bien de la patria es obra todos.



Distribución del boletín "El Espirituano"



Coppelia, un lugar para no visitar jamás

Yoandys Guerrero Álvarez
Periodista Ciudadano

Sancti Spiritus. Una visita de esparcimiento a un establecimiento público, en la legendaria villa del espíritu santo, puede convertirse en un mal momento. Lo anterior tiene lugar en los predios de la emblemática heladería Coppelia. Muchas personas, marcadas por el disgusto, son del criterio del trato poco profesional que reciben por parte del personal encargado del servicio.

Según opiniones recogidas en los alrededores de la instalación, tanto para habitantes del núcleo urbano como para ciudadanos de los municipios cercanos, las prestaciones del lugar son deprimentes. Después de una larga cola en la acera que dura a veces cerca de una hora, los clientes, son ubicados en mesas donde tienen que esperar para ser atendidos más de otra hora. Pero eso no es lo peor: los trabajadores ajenos a las normas mínimas de cortesía gastronómica y con mal carácter, brindan un pésimo ejemplo.

Otro factor que preocupa, es la escases de vajilla con que cuenta el establecimiento para atender a las personas que asisten a la unidad. Uno de varios comensales que tienen por hábito frecuentar este centro de la gastronomía local expresó: "No por verte degustar el helado te vigilan los dependientes, éstos, sólo están prestos a retirarte lo antes posible la vajilla, para que otro impaciente cliente egrese al lugar y por fin logre su objetivo, tomarse uno o varios helados".

"Antes uno podía venir a aquí y se sentía bien, ahora, casi nunca hay helado; y cuando aparece usted viene, pero el servicio y el trato es pésimo y lo que haces es molestarte en vez de disfrutar. Nada, que si lo piensa bien, es un lugar para no visitar más", palabras de un muchacho nombrado David, quien en otros tiempos fue fans de la instalación gastronómica.



Heladería Coppelia



Casas sin propiedad

Aisel Cardoso García
Periodista Ciudadano

Jatibonico, Sancti Spiritus. La zozobra invade a los habitantes de la comunidad Los Güiros. Los pobladores demandan que se resuelva el trámite de sus casas, las cuales habitan por más de una década; pero, que aún el Ministerio de la Vivienda en el municipio no les ha entregado su propiedad.

Las personas que viven en dichos inmuebles esperan que el Poder Popular en conjunto con la Dirección Municipal de la Vivienda los acredite como propietarios. Ya que por vivir ilegales son víctimas de los inspectores, quienes les imponen multas de forma arbitraria y sin comprender la situación.

Las trabas y retardos por parte de las autoridades se suceden. Los funcionarios estipulan para aprobar la habitabilidad: tener fosas, corriente eléctrica y poseer baños sanitarios. Ellos, por esfuerzo propios, han logrado lo que se les pidió, pero todavía están esperando respuesta.



Ciudadana afectada

Para la gente implicada no sólo es un problema el no contar con un certificado de propiedad, sino que están privados de hacer trámites legales. Uno de ellos, cambios de dirección domiciliaria, tan importantes para los núcleos familiares; así, como para obtener la libreta de abastecimiento, que sin ella no se accede a los productos básicos de alimentación. La situación es crítica, pues en dicho lugar existen niños que no reciben leche diariamente por no estar registrados en ninguna bodega cercana.

Según cuenta Yunia Pupo Reyes, vecina de la cuartería, ella es madre de una niña de seis años y abuela de dos pequeñas, menores todas; las cuales no tienen cuota de leche en el lugar donde viven. Todo esto, provocado por no haber hecho el cambio de dirección que comercio interior solicita para tales trámites.



Jorge González Rojas
Periodista Ciudadano

Elevados precios en mercado espirituano

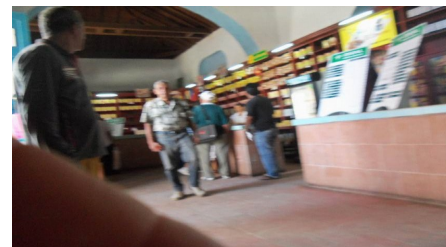
Sancti Spíritus. Impresiona, a cualquier ciudadano y acorde a los salarios devengados en la zona central del país, los altos precios establecidos en los mercados agroindustriales a los productos básicos de la canasta familiar. Otros renglones de gran demanda popular también han corrido la misma suerte.

Para el ciudadano cubano, con salario promedio de 450 pesos MN (Moneda Nacional), es insólito que una bolsa de yogurt natural se cotice por valor de 15 pesos MN. Monto equivalente a apenas lo recibido por una jornada de trabajo de 8 horas. Según los enardecidos clientes, frente a los anaqueles sin poder adquirir

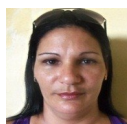
el mínimo necesario para abastecer a sus familias, es inaudito que hallan funcionarios en este país que especulen con la miseria de la gente. Los ciudadanos se preguntaban quién puso estos precios y pensando en qué.

El suceso registrado el 5 de marzo en el mercado "El Convenio", sito en el área aledaña a la iglesia parroquial Mayor, de esta ciudad, ha conmocionado a la comunidad. El lomo ahumado a 30.00 pesos la libra. Una salchicha, 6.00 pesos. Los huevos a 1.10, cuando los hay. Las bebidas alcohólicas a más de 56 pesos, la botella más barata. Todo lo anterior, en moneda nacional.

"Tales precio, para quiénes son. Se están riendo de nosotros. Esto no permite a la mayoría de los espirituanos con bajos ingresos satisfacer sus necesidades alimenticias básicas. Lo que se gana diariamente no nos da ni para una salchicha. Esperemos que alguien se de cuenta de esta situación. Yo todavía pienso que esto es una equivocación", palabras de Pedro Mora, un cliente desesperado.



Mercado agroindustrial "El Convenio"



Yaneli Naranjo Monzón
Periodista Ciudadana

Dios no tiene ideologías

Jatibonico, Sancti Spiritus. Después de varios años de litigio con autoridades gubernamentales, despojan de una habitación en la planta alta de su hogar a un matrimonio de pastores. La pareja conformada por Idalmis Quintero Hernández y Lázaro Estrada Valdés, este 13 de marzo, fue desalojada de forma arbitraria de dicho inmueble.

Ese día, en medio de la modorra matutina, a las 6: 20 AM, fueron investidos por funcionarios de Vivienda Municipal apoyados por la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y algún que otro agente del Departamen-

to Técnico de Investigación (DTI). En ese momento, dejaba de ser válida, según testimonio de Lázaro e Idalmis, la promesa que el jefe de la PNR les había hecho: "No se preocupen, la situación se resolverá de forma justa". Y el oficial estaba presente en el desalojo.

Los vecinos de la pareja de religiosos, lejos de apoyar el abuso, no comprendían el porqué de tal despliegue de fuerzas contra personas no violentas. De igual forma, se preguntaban el porqué después de tantos años de su construcción surge el interés repentino por la habitación. Lugar don-

de dormían las dos hijas, Gabriela de 7 años y Amalia de 5. Las niñas, una vez consumado el atropello, duermen en la sala del hogar.

"Si este ensañamiento en contra nuestra es por ser miembros del Ministerio Apostólico TUAMA, el cual no se subordina al Consejo Ecueménico, lo sentimos", declaró Lázaro. Quien agregó: "Sólo nos debemos al señor".



Cama en la sala

Conoce tus derechos

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 18

- (1) Toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión: este derecho incluye la libertad de cambiar de religión, así como la libertad de manifestar su religio o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 20

- (1) Toda persona tiene el derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.
- (2) Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 7

- (1) Todos son iguales ante la ley y tiene, sin distinción, derecho a igual protección 'contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación



Beatriz Borroto Toledo
Periodista Ciudadana

Déficit de transporte rural

Jatibonico, Sancti Spiritus. Por encima de las continuas demandas formuladas a funcionarios del Gobierno, comunidades en este municipio continúan siendo afectadas por la crítica situación del transporte público; lo cual, afecta en gran medida a miles de lugareños en diferentes regiones de la localidad;



Lugareños esperando transporte

quienes, se ven privados de resolver disímiles gestiones en la cabecera municipal.

Los asentamientos poblacionales más perjudicados son: El Patio, La Vega, La Yaya, entre otros. Sin un transporte estable los ciudadanos se ven limitados en cuanto a puntualidad laboral, asistencia a turnos médicos, llegada en tiempo correcto a clases. Esto último, para estudiantes de secundaria y preuniversitario. Un tema que genera alarma se vincula con las personas de mayor edad. Los ancianos, quienes no pueden montar en carros altos, pasan largas horas en los lugares de recogidas, muchas veces sin alimentarse.

Según algunos de los delegados de dichas comunidades, ellos, han planteado en las

reuniones que la población necesita salir de los lugares de origen durante la semana, para hacer las gestiones básicas. Y, reiteran los delegados, las respuestas de los funcionarios municipales siempre son las mismas: roturas, deterioro, insuficientes ómnibus, no hay combustible o que la cuota asignada para el mes ya se agotó.

La personas de estos lugares están cansada de tanta escusa. "Parece que habrá que hacer un llamado a nuestros delegados, para remover el problema más alto o hablar sin miedo como al parecer lo ha hecho el delegado de la comunidad Melones; pues, ahí con carreteras en peores condiciones que las nuestra no ha faltado la guagua", palabras de los lugareños interpelados por este redactor.



Jorge Llerena Reyes
Periodista Ciudadano

Los perros del Curro

Jatibonico, Sancti Spiritus. Como hábito pernicioso, proliferan en las calles de este municipio el número de canes. La plaga de animales no ha dejado libre ningún espacio público; lo cual, molesta y preocupa a la ciudadanía, que ve como cada día se incrementan los riesgos de contraer enfermedades. Situación que hasta el momento no inquieta a las autoridades sanitarias.

No es casual ver en las mañanas, en los establecimientos gastronómicos, a un grupo de perros goloseando a cuanto cliente esté disfrutando de un alimento. Escena que se sucede a diario en bares, restaurantes y cafeterías. La gente se pregunta por los funcionarios con responsabilidad en el asunto. En el lugar, se recuerda que en tiempo pasado la

Empresa Provincial de Comunales recogía a cuanto perro encontraba en la vía pública, pero desde hace rato no se ha visto a ningún vehículo en tales acciones.

Este problema afecta a la salud humana de forma directa y desagradable. Entre las consecuencias que se pueden apreciar en los lugares donde acude la población a ingerir alimentos están: los excrementos, vómitos y desperdicios de comida y huesos en descomposición, tirados por doquier. También, las inevitables riñas entre animales por acceder a los desechos. Estas peleas callejeras entre canes representan un peligro para niños y personas de la tercera edad que transitan por las aceras.

No se debe descartar que su presencia en las calles y avenidas puedan significar un potencial real para posibles accidentes, ya que en ocasiones por no atropellar a uno de éstos, han terminado personas lesionadas; alguien expresó: ojalá alguien de "arriba" vea esto, y acaben de recoger todos estos perros sarnosos, y agregó: que lo único que hacen es orinarse en las esquinas y en los portales.



Jauría de perros en las calles



Cero Alcohol

Evite Fumar

Protéjase, use condón



Abandonan a viuda de un vanguardia nacional



Aisel Cardoso García
Periodista Ciudadano

Jatibonico, Sancti Spiritus. De abandono tretas y engaños puede ser catalogado el caso de Adelfa Suárez Rojas, viuda de Lorenzo Pedro De la Fe Hernández, vanguardia nacional. El matrimonio había sido damnificado como consecuencia de un desastre climatológico. Manejos turbios y desidia, después de fallecido Lorenzo, han dejado sin hogar a Adelfa.

Pedro Alberto De La Fe Suárez, hijo de Adelfa y Lorenzo, exige al Poder Popular de Jatibonico y al de Sancti Spiritus que se le dé respuesta al caso de la vivienda de su madre. Ya que, desde 2008 y después del desastre y gracias a su desempeño como vanguardia nacional, a su padre le habían otorgado un módulo de casa por la agricultura.

De La Fe Hernández, padre, en 2011 había ido al

Ministerio de la Vivienda para comprar los materiales, pero para sorpresa suya no estaba inscrito en el registro. Sin embargo, en 2008 sí lo estaba; donde, en aquel momento no lo pudo comprar porque fueron enviados hacia el oriente del país, en misión de suma importancia para la nación.

Luego, en diciembre de ese mismo año fallece Lorenzo. Su esposa, Adelfa Suárez Rojas, quedó sin vivienda; teniendo que convivir con su hijo Pedro Alberto y su familia. En estos momentos De La Fe Suárez, el hijo, se siente burlado por todos los organismos a donde ha acudido; incluyendo la Dirección Municipal de la ANAP (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños). En este último lugar, en la persona de Carmen y Mariela Del Rosario Gómez.

Recientemente, Carmen, acusó de forma pública a De La Fe Suárez de haberla incriminado frente al Partido Comunista de Cuba, a través de un anónimo.

Según De La Fe Suárez, la funcionaria de la agricultura Idelis Meneses le aseguró que el módulo de su padre, asignado para la construcción de la vivienda, si había llegado; pero, no se sabe lo sucedido ni el rumbo que tomó ni cómo pudo haberse extraviado.



Lugar del antiguo hogar

Carnavales sin apoyo estatal



Jorge Llerena Reyes
Periodista Ciudadano

Jatibonico, Sancti Spiritus. La ausencia de la gastronomía estatal en las tradicionales fiestas de los San José de Arroyo Blanco, efectuados del 20 al 22 de marzo, llamaron la atención de los lugareños, los cuales como única opción alimenticia dependían en su totalidad de los cuentapropistas.

Algunas de las personas presentes en estos festejos, comentaron a este reportero: reconocemos el esfuerzo de los particulares que-



Carnavales en Arroyo Blanco

nes han dado con sus ofertas algo de brillo a las fiestas, pero, si el estado hubiera ofrecido su apoyo, quizás para una mayor oferta o contrarrestar los precios y con esto fueran mas asequibles a los bolsillos de las familias, todo hubiese sido mejor.

Los habitantes de este terruño en especial los mayores quienes han disfrutado de estas fiestas en sus años esplendorosos, ante el desinterés mostrado por las autoridades, temen que sus tradicionales fiestas desaparezcan y con ello parte de la cultura local.

"Fui con mi esposa e hijos a la fiesta con 200 pesos que había ahorrado para la ocasión. Todo está muy caro, declaró Juan Meneses y agregó: en dos horas no tenía ni un centavo".

Del Idioma

La vulgaridad

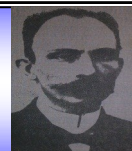
Con preocupación presenciamos en Cuba un fenómeno lingüístico que cobra fuerza en el español hablado: el empleo más sistemático de frases y palabras vulgares por parte de la población, cada vez se está haciendo más cotidiano el uso de frases soeces, cargadas de groserías, en la mayoría en los grupos poblacionales.

Estas locuciones que consciente o inconscientemente es aceptada y asumida de forma normal, son el resultado de varios factores, entre ellos la notable pérdida de los valores dentro de la sociedad cubana, el proceso de socialización de cultura y subculturas urbanas ligadas a grupos marginales, entre otros indicadores.

Tales manifestaciones orales amenazan en convertirse en un patrón normal en nuestro idioma y un peligro al mantenimiento de la pureza, belleza y expresividad del mismo.

Libertad es el derecho que todo hombre tiene a ser honrado, y a pensar y a hablar sin hipocresía.

-José Martí-



Deporte por Dentro



LA HABANA.- Las autoridades beisboleras negaron este miércoles que jugadores cubanos estén fichados para jugar en el torneo invernal de República Dominicana y advirtieron que las propuestas para participar en ligas

profesionales en el Caribe se evaluarán siempre considerando el calendario de la Serie Nacional y los compromisos internacionales.

En un [comunicado difundido por la Federación Cubana de Béisbol](#) (FCB), Higinio Vélez, su presidente, salió al paso a versiones periodísticas en República Dominicana anunciando la supuesta presencia masiva de peloteros cubanos en la próxima temporada de ese país.

Tomado: de Café Fuerte

Héctor Olivera, una de las grandes estrellas del béisbol cubano de la última década, firmó finalmente por \$62.5 millones y seis años con los Dodgers de Los Angeles, confirmando el momento de fascinación en Grandes Ligas por los peloteros recién llegados de la isla.



Olivera, que cumplirá 30 años el próximo 5 de abril, superó todos los obstáculos en su contra para agenciarse un jugoso dividendo monetario, que incluye \$28 millones en bonos, según [reportó este martes](#) el conocido columnista Jesse Sánchez. La franquicia angelina no ha confirmado aún la contratación del estelar segunda base, que llega al béisbol profesional tras una exitosa carrera en series nacionales y torneos internacionales.

Tomado: de Café Fuerte

Fotos que hablan



Hogar de una anciana desvalida

Humor



Tomado: de Humor Grafico

EL ESPIRITUANO

Consejo de Redacción

Director: Osmany Borroto Rodríguez

Editora: Yaneli Naranjo Monzón

Redactor: José A Marante Hernández

Periodistas: Beatriz Borroto Toledo, Jorge Llerena Reyes, Aisel Cardoso García, Yoandy Guerrero Álvarez

Sede: Avenida de los Mártires # 19, entre Maceo y Villuendas, Jatibonico, Sancti Spiritus, Cuba.

Correo: oborrotoyayabopress@gmail.com

Telé. Móvil +53 53377231